ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y MATERIALES MÉDICOS CIMMED CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2.020.-

En la ciudad de Daule, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 9:00 A.M., en el local de la COMPAÑÍA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y MATERIALES MÉDICOS CIMMED CIA. LTDA., ubicado en la ciudad de Daule; en la Ciudadela Villa Club Luna Mz 11 S 51, asisten los socios quienes representan 64.750 participaciones de 0,04 centavos de dólar cada una, y que representan el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: el señor LUIS HUMBERTO BAUTISTA SAMPIETRO, propietario de catorce mil participaciones, la señora MARÍA DE LOURDES GONZAGA BORJA, propietaria de 50.000 participaciones, la señora ALEXANDRA CECILIA AGUIRRE BORJA, propietaria de 250 participaciones, la señora MONICA SABINA AGUIRRE BORJA, propietaria de 250 participaciones y; la señora MARÍA MAGDALENA ESPINOZA JIMÉNEZ, propietaria de 250 participaciones, por lo que se encuentra reunido el 99.62% del capital suscrito y pagado de la compañía, lo que de acuerdo a los Estatutos de la misma nos permite realizar esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. Los socios deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor LUIS HUMBERTO BAUTISTA SAMPIETRO, como Presidente y actúa como Secretaria la señora MARÍA DE LOURDES GONZAGA BORJA, Gerente General, y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver el siguiente orden del día:

1..- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.019.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.019.

Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso a fin que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho por el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. La secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Luis Humberto Bautista Sampietro. f) María de Lourdes Gonzaga Borja. f) Alexandra Cecilia Aguirre Borja. f) Mónica Sabina Aguirre Borja. f) María Magdalena Espinoza Jiménez.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta general de Socios de la COMPAÑÍA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y MATERIALES MÉDICOS CIMMED CIA. LTDA., al que me remito en caso necesario. Daule, 28 de Marzo del Dos mil veinte.

f) Luis Humberto Bautista Sampietro
Presidente
Socio

c.c. 0903964534

f) María de Lourdes Gonzaga Borja Secretaria de la Junta

Socia c.c. 0905662391

f) Alexandra Cecilia Agrire Boris Socia c.c. 0908209877

f) Mónica Sabina Aguirre Borja

Socia c.c. 0910769702

f) María Magdalena Espinoza Jiménez Socia c.c. 0701356289